

SEGURO DE AUTOMÓVILES RESIDENTES

TIPO DE DOCUMENTO: PÓLIZA

PÓLIZA NÚMERO : 4021500016281

ENDOSO NÚMERO : 0

CLIENTE MAPFRE : 53491055

Av. Paseo de la Reforma #243, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Distrito Federal. Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

CONTRATANTE: INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM E N R

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 26/05/2015

CONDUCTOR HABITUAL: INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM E N R

Y/0: Folio: 0 GUADALUPE CHIMALISTAC ALVARO OBREGON DISTRITO FEDERAL

C.P.: 01050 56152132

Número Empleado: 00000

R. F. C.: AAN910409I35

Sexo: MASCULINO

€

DOMICILIO: MARGARITAS 426 GUADALUPE CHIMALISTAC ALVARO OBREGON DISTRITO FEDERAL

Nombre del agente:

Placas:

Hasta las 12:00 hrs. de: 26/05/2016 59510 HERNANDEZ FLORES. GLORIA MONTSERRAT

Fecha de emisión Forma de pago: Moneda: Conducto de envio: Gestor de cobro: 15/05/2015 PESOS CONTADO AGENTE 59510 Prima total: Prima neta: Recargo Pago Fraccionado: Gastos de expedición: 16 % I. V. A.

Clave de agente:

\$ 300.00 \$ 11,871.58 0% \$0 \$ 1947.45 \$ 14119.03 MAPFRE TEPEYAC, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, A LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

Descripción: RAM PROMASTER 3.6 2500 11.5 TM Uso: EMERGENCIA

Marca: CHRYSLER-DODGE Clase: CAMIONES Año de Fabricación: 2014

Número de Serie: 3C6TRVCG5EE118611 Remolque: EXCLUIDO Valor: 0.0 Clave MAPFRE: 001-318-006

Número de Motor: MEXICO Código Económico:

> Coberturas Amparadas Límite máximo de responsabilidad Deducible DAÑOS MATERIALES VALOR CONVENIDO 10 % ROBO TOTAL VALOR CONVENIDO 10 % RESPONSABILIDAD CIVIL 0 DSMGVDF** 1, 200, 000.00 500, 000. 00 50, 000. 00 GASTOS MÉDICOS POR EVENTO ACCIDENTES AL CONDUCTOR NO APLICA ASISTENCIA COMPLETA AMPARADO NO APLICA DEFENSA JURÍDICA AMPARADO NO APLICA RC* POR DAÑOS POR LA CARGA 500, 000. 00 TIPO CARGA:A 0 DSMGVDF* 3, 000, 000. 00 407, 740. 00 RC* CATASTRÓFICA NO APLICA ADAPTACIONES Y CONVERSIONES (1)

> > Prima Neta: \$ 11,871.58

EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS (LÍMITE ÚNICO COMBINADO) ES DE: \$ 1,200,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS. "EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL: 01800 8-49-85-85 Y EN EL D.F. 59-50-77-77". ESTA PÓLIZA ESTÁ AMPARADA AL VALOR CONVENIDO QUE SE TIENE EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA.

ESTIMADO CLIENTE: EN CASO DE REQUERIR CONSULTA, DESCARGAR Y/O IMPRIMIR SUS CONDICIONES GENERALES, LO PUEDE HACER DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA: http://www.mapfre.com.mx/seguros/automovil/Documents/CG-Automoviles.pdf

> Sar Granda es are Autho

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0218-2012 DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2012.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE TEPEYAC, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN MÉXICO, D.F. ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4021500016281*

Original - Asegurado

* 4021500016281 *